

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase a la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE de Coronel Dorrego a colocar una placa recordatoria de homenaje al Inmigrante en la Plaza “RAYITO DE SOL” ubicada en la Calle Italia y San Martín de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º) El homenaje autorizado por el Artículo 1º), se llevará a cabo el día 4 de Setiembre de 1987.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Mayo de 1987.-

Registrada bajo el número: 0484/87